

REGISTRO GENERAL

Octo 1918

5833

Letra C Núm. 27

Sección (o Brigada) Núm. 6

Prisión Correccional de Zaragoza

Hoja histórico-Penal del confinado Obisecion Casapriosa Ortiz, natural de La provincia de Navarra, vecindado en Las, hijo de Manuel y de Maria, edad 29 años, estado casado, oficio sucesor, lee no, escribe no.

TIP. Y PAP. DE M. NIPOL. - ZARAGOZA

FILIACIÓN	FECHAS			VICISITUDES	Tiempo que debe extinguir en presidio		
	Día	Mes	Año		Años	Meses	Días
Pelo <u>negro</u> Cejas <u>if</u> Ojos <u>negros</u> Nariz <u>rectilinea</u> Cara <u>oval</u> Boca <u>dentada</u> Barba <u>imberbe</u> Color <u>moreno</u> Estatura 1 metro <u>548</u> milímetros Señas particulares En el momento superior carece de casi toda la dentadura. Lunas negro, pe- queño, a 4. cm costura de la cola de la ojo op. de	8	Enero	1918	Fué sentenciado por la Audiencia de Zaragoza a la pena de seis meses y un día de prisión correcc. y treinta días de detención por la multa Por el delito de <u>obstruccion</u> <u>de las</u> Según testimonio librado por D. <u>de</u> <u>Mariano Blasco</u> , Secre- tario de Sala de esta Audiencia Se le rebaja por el tiempo que estuvo preso			6 31
9442-24242							

FECHAS			VICISITUDES	Tiempo que debe extinguir en presidio		
Día	Mes	Año		Años	Meses	Días

			Se le notificó la sentencia			
11	Marzo	1918	Se le cuenta el tiempo			
17	Junio	1918	Ingresó en esta prisión			
17	Setiembre	1918	Extinguirá su condena <i>según liquidación del testimonio</i>			

Zaragoza 17 Junio 1918

El Director
Pascual

El Subdirector
J. Vargases



			Con esta fecha se remite al Tribunal sentenciador copia de esta hoja histórica para que como propuesta ordinaria de licenciamiento para el día 7 de Diciembre proximo			
--	--	--	---	--	--	--

Nº 3º

El Director
Pascual

El Subdirector
J. Vargases



			Remite al Tribunal sentenciador la aprobación de licenciamiento de esta penado para el día 7 de Diciembre proximo, para que se remita este expediente			
--	--	--	---	--	--	--

Nº 3º

El Director
Pascual

El Subdirector
J. Vargases



			Con esta fecha se pone en libertad esta penado por haber cumplido su condena de prisión correccional			
--	--	--	--	--	--	--

Nº 3º

El Director
Pascual

El Subdirector
J. Vargases



Nº 199-6.6.18



DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES

Sección 1.ª

NEGOCIADO DE DESTINO
Y CONDUCCIÓN DE PENADOS

Con esta fecha digo al Presidente de la Audiencia de Teruel lo que sigue:

«Habiéndose recibido la hoja de condena que previene el Real Decreto de 24 de Noviembre de 1890, referente a Antonio Campaña Pastor

sentenciado por ese Tribunal a la pena de 6 años 6 meses y 1 días de

por el delito de robo

cuyo reo se encuentra en la prisión de León

se le ha destinado, en el día de la fecha, a la de Teruel

para que extinga su condena.»

Lo que traslado á V. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 14 de Junio de 1918.

El Director general,

Edo. Ortega y Gasset

Sr. Jefe de la Prisión de Teruel





Núm^o 54

Adjunto remito
á V. copia del testimo-
nio de condena de-
la penada, Truncion
Campaña Ortiz, que en
el día de hoy sale con-
ducida por la Gua-er-
vil para esa prisión
de su digna dirección
á extinguir la conde-
na que le fué impues-
ta por esa Audien-
cia de Zaragoza.

Lo que tengo el
honor de poner en
el superior conoci-
miento de V. para
los efectos consiguientes.

tes.

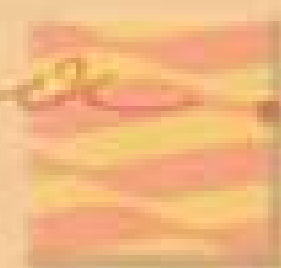
Dios que a V. mt. ant.

Los 15 Junio 1918

El Jefe

Antonio Rodriguez

Por Director de la prision pro-
vvincial de Zaragoza



GOBIERNO
DE ARAGO



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

NEGOCIADO 3.º

Número 1068

Sírvase V. dar ingreso en ese
Establecimiento a la reclusa
procedente de los
Asilos Carayriña
Anter, para que estu-
ya conserua, en virtud
de lo ordenado por la
D^{ta} Provincial de Prisió-
nes con fecha 4 del
actual.

Zaragoza 7 de Junio
de 1918 P.O.

J. García

Sr. Jefe de la Carcel de esta Capital

Prisión preventiva de Los

Audiencia de Zaragoza

HOJA de conducción que ordena el artículo 7.º del Real decreto de 24 de Noviembre de 1890, correspondiente a la pena de

SEÑAS

Estatura 1'650 metros.
 Peso kilos
 Dimensiones de las manos cent.
 Idem de los pies id.
 Color del pelo negro
 Idem de los ojos pardos
 Idem del rostro moreno
 Cicatrices
 Traje que viste.
 ————
 Pantalón
 Americana
 Chaleco
 Calzado
 Blusa
 Gorra
 Sombrero
 Camisa

Asunción Campaña Ortiz
 (a)
 de 50 años de edad, natural de Los
 de estado casado preso por el
 delito de atentado sale hoy día de
 la fecha de este Establecimiento con dirección
 a la prisión provincial de Zaragoza
 para la práctica de diligencias judiciales, cumplir
condena. Los a 15 de Julio
 de 1908.

EL JEFE,

Antonio Rodríguez


Salé socorrida con sesenta céntimos de peseta y durante su permanencia en esta prisión ha observado buena conducta.



Rodríguez




Don Mariano Clavero Balaguer, Re-
lator - Secretario de Sala de la Audiencia
Territorial de Zaragoza = Certifico; Que
vista en juicio oral y pública la causa for-
mada en el Juzgado Instructor de 1.^o sobre
delito de atentado, contra Anunciación Campa-
ña Ortiz, de cincuenta años de edad, casada
dedicada á las labores de su sexo, natural
y vecina, se pronunció por la Sección 1.^a
de esta Audiencia con fecha 8 de Enero úl-
timo la sentencia cuya parte dispositiva di-
ce así: = Fallamos: que debemos condenar
y condenamos á la procesada Anunciación Cam-
paña Ortiz, á la pena de seis meses y
un día de prisión correccional con la
accesoria de suspensión de todo cargo
durante el mismo tiempo en lo que fuere com-
patible con su sexo, á la multa de cinco-
cincuenta pesetas, sufriendo en caso de insol-
vencia la prisión sustitutoria correspon-
diente á razón de un día por cada cinco pe-
setas que deje de satisfacer y al pago de
las costas procesales. = Aprobamos el auto-

de declaracion de insolvencia
que el Jefe Instructor eleva
en consulta = Pues asi por la
presente sentencia la pronuncia
mos mandamos y firmamos = Al-
berto Aparicio = Manuel Muñoz =
Joaquin Sola = Cuya sentencia se
declaró firme por auto del Tri-
bunal Supremo de veinte de
Febrero último = Así resulta de
dicha causa á que me refiero = Y
para que conste al Director de las
Cárceles de Sos, expido el presen-
te testimonio de condena del que
desde luego acusará recibo, en Sa-
ragora á veinticuatro de Mayo de
mil novecientos diez y ocho = Ma-
riano Clavero = Hay una rúbrica =
Hay un sello que dice = Audien-
cia Territorial de Saragora Secre-
taria de Sala de Don Mariano Cla-
vero Balaguer = Liquidacion
provisional de condena de Anu-
cion Campaña Ortiz = Pena im-
puesta 6 meses y 1 dia de prision
correcional y 150 pesetas de

multa = Empezo á cumplirla en
11 de Mayo de 1918 = la dejará
extinguida (s.e) el dia 7 de Di-
ciembre de 1918 = Saragora 21 de
Mayo de 1918 = Mariano Clave-
ro = Hay una rúbrica = Hay un
sello que dice Audiencia Terri-
torial de Saragora Secretaria
de Sala de Don Mariano Cla-
vero Balaguer. — — —

Es copia

El Jefe

Antonio Rodríguez



Nota

Estuvo en prision preventiva cinco-
dias, la referida Anuncion Campaña
Ortiz. El Jefe

Rodríguez



C.9.795.891